

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 04 OCT 2019*

VISTO la Resolución de Presidencia N° 029/16, de fecha 13 de Enero de 2016; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Enero de 2016, al Sr. Axel Adolfo HEINE D.N.I. N° 35.631.371, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador de la Sra. Prosecretaria Administrativa de la Cámara, Dña. Mercedes GAUNA.

Que por razones operativas y de reorganización de dicha área, se considera necesario dejar sin efecto el Acto Administrativo mencionado en el visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

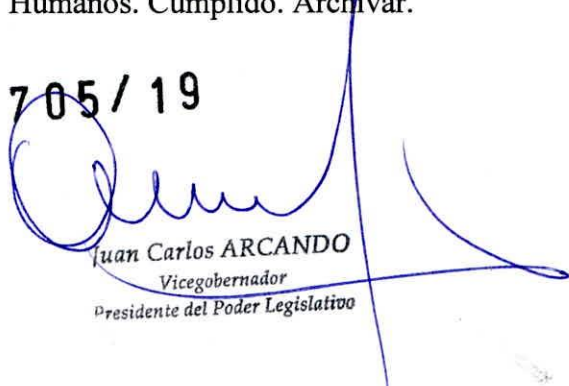
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Noviembre del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 029/16, mediante la cual se designó al Sr. Axel Adolfo HEINE D.N.I. N° 35.631.371, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador de la Sra. Prosecretaria Administrativa, Dña. Mercedes GAUNA; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

1705/19


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo